

LEY T

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77318664284

INVERSIONES Y ASESORIAS ERIC BERTENS Y
COMPANIA LIMITADA
77.635.920-3
CERRO EL PLOMO #5931 LAS CONDES, SANTIAGO
ADM PROY Y OBRAS CIVILES-ASES AERONAUTICA Y
GESTION - MAQ EXPENDEDORAS

Exención de la Emisión de
Documentos por Modelos
Autorizados.

PROVIDENCIA, 15/11/2018

RES. EX. N° 77318089495 /

VISTOS: La presentación de fecha 29 de octubre de 2018, de don(a) ERIC BERTENS RIESLE, RUT. 5.257.385-8, en representación de INVERSIONES Y ASESORIAS ERIC BERTENS Y COMPANIA LIMITADA, RUT 77.635.920-3, domiciliado en Cerro El Plomo 5931 705, Comuna Las Condes, en la que solicita autorización de explotación de Máquina Expendedora automáticas de líquidos calientes, snacks y bebidas, marca FAS, modelo FAST900, Sin la obligación de emitir boletas, accionadas por monedas y fichas, tarjetas magnéticas con chip o micro chip, sistema de llaves con chip o microchip, con capacidad de dar vuelto. -, y cuyas series y ubicaciones a continuación se indican:

DIRECCIÓN: ESCUELA AGRICOLA N°1710, MACUL (CONDOMINIO LOS ANDES TORRE G)

SERIE MODELO N°SELLO N° FISCAL
201825112 FAS900 32303 56052

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825 y la resolución 2042 de 31 de agosto de 1981 sobre delegación de facultades y

CONSIDERANDO: 1° Que, la Máquina Expendedora automática de snacks, bebidas, alimentos envasados y sándwich, marca, FAS, modelo FAST900, han sido autorizados para operar sin la obligación de emitir boletas, mediante la RES.EX. N° 4549 del 03 de noviembre de 2017, de la Dirección Nacional Del Servicio, Subdirección de asistencia al contribuyente, Departamento de operaciones.

2° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional, siempre que se cumpla íntegramente los requisitos consignados en la RES.EX. N° 4549 del 03 de noviembre de 2017 citado en el considerando anterior.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO

AUTORIZASE a INVERSIONES Y ASESORIAS ERIC BERTENS Y COMPANIA LIMITADA, RUT 77.635.920-3, para operar sin boletas por medio de los Máquina Expendedora automáticas de líquidos calientes, snacks y bebidas, identificadas y ubicadas según lo señalado en la parte expositiva de esta resolución.

La presente autorización se extiende concedida bajo las condiciones exigidas en la RES.EX. N° 4549 del 03 de noviembre de 2017, de la Dirección Nacional Del Servicio, Subdirección de asistencia al contribuyente, Departamento de operaciones.